sentacion hecha por algunos vecinos de la ciudad, en la cual pedian la expulsion de los expresados Sres. Barron y Fórbes. Este último documento que contenia acusaciones altamente ofensivas, y en que se heria gravemente la honra de ambos cónsules y de la familia Barron, causó gran sensacion. Imposibilitados los acusados de volver á Tepic por el decreto dado por el gobernador para defenderse, y empeñados sus enemigos en justificar la disposicion dictada por el gobierno de Jalisco, se apresuraron á publicar en algunos periódicos, artículos poco favorables á la honra y buen nombre de los dos cónsules. Ofendido D. Eustaquio Barron, padre del Barron acusado, hombre respetable que residia en la capital de Méjico, de las especies injuriosas dirigidas á su hijo y á su familia, demandó judicialmente á las personas que las habian formulado, publicó algunos artículos desmintiendo lo que se afirmaba, y pidió al encargado de negocios de la Gran Bretaña, que entablara las reclamaciones que exigia la justicia para la aclaracion de aquel asunto. Las contestaciones acres y fuertes que, por medio de la prensa, se cruzaron entonces entre los que tenian empeño en justificar la acusacion y el Sr. Barron (padre), atrajeron la atencion del público en general. Así las cosas, y cuando los jueces se ocupaban del negocio, cuyo resultado se esperaba con impaciencia, el gobierno, con fecha 11 de Abril, ordenó á los jueces que entendian en el asunto, que suspendieran todo procedimiento, pues el negocio habia entrado en el terreno diplomático, en donde se resolveria. Esta disposicion, que produjo dificultades gravísimas, alcanzó la censura de la gente imparcial de todos los colores políticos, y Bar-

ron se quejó justamente de que se le habian cerrado los tribunales de la república para salir en defensa de su honor ultrajado y pedir el castigo de las personas que habian difamado el buen nombre de su casa.

El gobierno de Comonfort, con el fin de arreglar aquel asunto de la manera mas conveniente, nombró al general D. Juan Nepomuceno Almonte ministro plenipotenciario cerca de la corte de Inglaterra, para que pasase á Lóndres, y manifestase al gobierno inglés las circunstancias que habian originado aquellas diferencias.

contrarios á la casa de Barron y Fórbes y las contestaciones dadas por el padre del primero, continuaban cada vez mas fuertes y terribles. El gobernador D. Santos Degollado, para justificar la disposicion dictada por el gobierno de Jalisco contra aquellos dos cónsules, publicó en El País, periódico de Guadalajara, un informe donde ratificaba todas las acusaciones que se habian hecho contra ellos; y el Sr. Barron (padre) contestó el 22 de Julio, por medio de la prensa, destruyendo cuantos cargos se hacian.

Mientras los interesados en hacer que apareciese justa la acusacion y el Sr. Barron en patentizar que nunca habia dado motivo á ella, daban á luz sus escritos, la legacion británica siguió reclamando, y sus comunicaciones empezaron á poco á tener un carácter de acritud, adquirieron mayor fuerza en Agosto, hasta que al fin, el 2 de Setiembre, cortó del todo sus relaciones con el gobierno de Méjico. Pocos dias despues, la fragata inglesa Tartar, que se hallaba en Sacrificios, salió con pliegos para Europa. En ese mismo dia en que el ministro de la Gran

TOMO XIV.

45

Bretaña suspendia sus relaciones, espiró D. Luis de la Rosa: habia redactado y firmado en su lecho de muerte una comunicacion decorosa y digna contestando á la del representante de Inglaterra; pero no pudo evitar ya los males que á consecuencia del error que habia cometido, produjo á la administracion.

A pesar de haber suspendido las relaciones el representante inglés, el gobierno mejicano no activó la salida del general D. Juan Nepomuceno Almonte que habia sido, como he dicho, nombrado para arreglar el asunto con el gobierno británico. Esta tardanza fué perjudicial á Méjico, pues durante ella, no hubo quien presentase en Lónderes la cuestion bajo un punto de vista que disculpase el acto que dió orígen á las diferencias diplomáticas, mientras en Inglaterra señalaba la prensa la órden del 11 de Abril, como un atentado inaudito. Dos meses transcurrieron aun para que se verificase la salida de Almonte, resultando de todo, como veremos á su tiempo, que el arreglo de la cuestion costase al gobierno mejicano grandes sacrificios.

Mientras se complicaban de esta manera las cuestiones internacionales, las conspiraciones se multiplicaban en el seno de la república. Las leyes dictadas con respecto á todo lo que hacia relacion á la Iglesia, eran miradas cada vez con mayor disgusto por la mayoría de los pueblos que eran católicos y creian atacadas con ellas su religion y sus conciencias. La noticia del descontento de la generalidad dió osadía á muchos de los contrarios al gobierno que estaban fuera del país, para volver á él, entre los que se contó, el Padre Miranda, y pronto se dejó conocer la

presencia de los que habian estado ausentes, por la agitación constante que se notaba en varios puntos de la república. La prensa liberal dió la voz de alarma, y acusaba al clero de ser el principal motor de todas las conspiraciones que se fraguaban. Esto dió lugar á prisiones injustas de inofensivos sacerdotes que, por la menor palabra dicha en el púlpito, é interpretada siniestramente por cualquier individuo de la policía, eran reducidos á prision; como lo eran igualmente aquellos que viajando sin traje clerical

1856. para evitar el insulto de sus contrarios, se veian acusados de espías y de conspiradores. No digo yo que no hubiese sacerdotes inquietos que, mas á propósito para ventilar las cuestiones en el terreno de los hechos que para el santo ministerio de la Iglesia, se ocupasen de fomentar el descontento; pero preciso es decir, para no faltar á los fueros de la verdad, que esos sacerdotes inquietos eran muy contados y por lo mismo bien conocidos de todo el país. Que el clero, en su conciencia, mirase mal las disposiciones dictadas por el gobierno respecto de los bienes de la Iglesia, del fuero y de otros puntos para él sensibles, no debe extrañar á nadie: que protestase contra ellas mientras no hubiese un arreglo con el Papa, á quien en materias religiosas se hallaba sujeto, estaba de acuerdo con sus instituciones; pero no se le puede acusar de que se mezclase en la política, pues la excepcion de unos cuantos individuos de su seno que aisladamente se ingerian en los asuntos de partido, de ninguna manera debia alcanzarle. Por desgracia de la tranquilidad pública, la prensa adicta al gobierno, tomando la excepcion como punto de partida, atacaba sin piedad á todos los ministros de la iglesia, hiriendo con sus palabras despreciativas hácia el clero, la confesion, las fiestas religiosas y la predicación, el sentimiento religioso de casi el país entero, dando lugar á que se estableciese, por la primera vez en Méjico, la mas terrible de las guerras, la guerra religiosa. Muchos males se le hubieran ahorrado á aquel hermoso país, si el gobierno, como lo prescribia la ley de imprenta, hubiese prohibido que se dirigiesen los mas negros insultos á los sacerdotes en general; pero á la vez que hacia cesar la publicacion de cualquier periódico que censurase alguno de los actos de la autoridad, como hizo cesar la de «El Siglo XIX» y de «El Independiente» el 12 de Setiembre, por haber dirigido algunos ataques al congreso y al supremo gobierno, dejaba correr libremente cuanto se escribia en contra de la idea católica. Los periódicos La Sociedad y La Patria habian sido tambien suprimidos poco antes, por no ir de acuerdo con la marcha del gobierno.

Aunque el descontento se habia dejado sentir desde las primeras providencias dictadas por los gobernantes, desde el mes de Agosto se presentó ya con aspecto alarmante. Las conspiraciones aumentaban diariamente, y en Puebla, San Luis, Guanajuato y otras ciudades importantes, se descubrieron muchas que, á estallar, hubieran puesto en gran conflicto al gobierno. Esto puso en alarma á las autoridades; y creyendo que la capital de Méjico era el punto donde se organizaban todas las conjuraciones, la policía empezó á vigilar sin descanso con el objeto de descubrir lo que de cierto habia. Nada, sin embargo, alcanzó en realidad. Se conjeturaba, pero no pasaba de conjeturas, que en los conventos de San Francisco, San Agustin

y Santo Domingo, habia reuniones de personas opuestas á la política del gobierno; se decia, que varios religiosos excitaban en los barrios á la plebe para que se levantara contra los hombres que estaban en el poder, como si semejante excitacion fuera posible hacerla en plenas calles cuando se denunciaban las mas leves palabras de los sacerdotes; se susurraba «que habia indicios de que el doctor Serrano, provisor de Puebla, ministraba los fondos necesarios para un movimiento, por medio del padre Miranda y otros agentes;» (1) y por último se decia que el dia 16 de Setiembre, en los momentos en que se estuviese celebrando el aniversario del grito de independencia, debia estallar una revolucion sangrienta en la capital.

da pudo descubrir, y muchos creyeron que todos ellos habian sido vertidos con el objeto de presentar al clero como criminal, para tener motivo de justificar algun acto que contra él se meditaba. Así llegó el 15 de Setiembre. Pero en este dia la poblacion quedó sorprendida con una escena que se le presentó á la vista. Las puertas del convento de San Francisco estaban cerradas; los religiosos que lo habitaban, se hallaban presos en él desde la noche anterior, y una fuerza considerable de soldados custodiaba el edificio. ¿Qué habia sucedido allí? Segun se aseguraba, un oficial de Independencia, cuyo cuartel se hallaba en el convento, se habia rebelado en la noche contra el gobierno, poniéndose al frente de algunos soldados. ¿Y los religiosos? Se sospechaba que estuviesen compli-

⁽¹⁾ Gobierno del general Comonfort. Por D. Anselmo de la Portilla.

cados en el movimiento. Esto es lo que se decia. Lo que apareció que habia pasado, á juzgar por el único documento que se publicó sobre aquel suceso, diferia algo del relato de la multitud. El mayor del cuerpo de Independencia, D. Vicente Pagaza, en el parte que dió pocas horas despues, y que es, como he dicho, el único documento que se conoce respecto de aquel asunto, decia que: à las once y cuarto de la noche del 14 de Setiembre, al retirarse de su cuartel que estaba en el mismo convento de San Francisco, advirtió, al través de la reja, algunos hombres; que entonces mandó al capitan D. Pedro Valdés, con quien iba, que fuese á la prevencion por una fuerza para apoderarse de los sospechosos; que distribuidos los soldados de manera que á ninguno dejasen salir, entró, acompañado del capitan Valdés y de un número suficiente de nacionales, al interior del convento; que registrado éste, encontró en la celda del P. Fr. Alonso Magnegracia, nueve individuos que se habian refugiado en ella, á los cuales, con objeto de averiguar quiénes eran, les envió presos con el capitan Valdés para que los entregase al oficial de guardia; pero que encontrándoles á poco libres, volvió á aprehenderles, y se dirigió á preguntar al expresado oficial de guardia el motivo por el cual les habia dejado en libertad; que la contestacion fué estoy pronunciado, y exclamar, amenazándole con dos pistolas: viva la religion, muera Comonfort; que al escuchar esto, preguntó á los nacionales si obedecian al oficial rebelde ó á él, á lo que respondieron con demostraciones de respeto y obediencia, manifestándole que estaban á sus órdenes; que entonces el oficial dijo á los nueve paisanos que fue-

ran á armarse; que para evitar esto, corrió tras ellos; que el oficial le siguió amenazándole con las pistolas; que él entonces logró desarmarle, como le desarmó despues de la espada; y, por último, que el órden quedaba restablecido.

En todo el relato del mayor Pagaza se advierte un conjunto de cosas ilógicas que no solamente quitan la fuerza á la importancia que se trató de dar á aquel suceso, sino que dejan vasto campo á la razon para que de su análisis se desprendan vigorosas sospechas de que se habia buscado un pretexto para realizar una idea preconcebida contra el convento. Un pronunciamiento en que se calla el nombre del oficial pronunciado, nombre que era lo primero

1856. que se debia dar á conocer en el parte, cuando se da razon de todos los paisanos aprehendidos en la celda; un pronunciamiento en que los acusados de conspiradores, en vez de dirigirse, al verse descubiertos, a donde estaba el oficial pronunciado, para luchar hasta el último instante, se dirigen desarmados á la celda de un religioso para dejarse aprehender impunemente; que pudiendo huir á la calle cuando el oficial pronunciado les deja libres, vuelven al convento para que les reduzcan de nuevo á prision; que cuando contaban, segun el parte, con el apoyo de la guardia, no se atreven á tomar las armas, y que corren á empuñarlas en los instantes en que se ven abandonados de ella; un pronunciamiento en que el oficial pronunciado amaga al mayor con las pistolas, no para reducirle á prision, como se hace en esos casos, sino únicamente para decirle que estaba pronunciado; y en que el mayor, á su vez, no se cuida de mandar á los soldados que se declaran en favor del órden, que arresten al oficial rebelde, sino que deja á este armado de sus pistolas, y marcha á evitar que los nueve paisanos se armen; un pronunciamiento aislado, sin ramificacion, sin personaje de influencia en política que lo dirija; un pronunciamiento así, no podia convencer á ningun hombre que viese las cosas sin pasion de partido, que hubiese sido preparado de antemano, y mucho menos por hombres de algun valer. Sin embargo, al hecho se le dió por el gobierno una importancia extrema, y el mismo presidente Comonfort, acompañado del comandante general del distrito y del gobernador, acudió á San Francisco en el momento que tuvo noticia de lo que pasaba, con el fin de sofocar el movimiento.

No dudando algunos de los que habian denunciado al clero en sus artículos como constante conspirador, que en el convento se encontrarian armas, dinero, municiones, papeles de importancia que descubriesen sus intrigas y cuanto era necesario para presentarle ante la sociedad como trastornador del órden, se continuó el cateo del edificio con escrupuloso cuidado. No se dejó rincon por registrar, ni viga que no se levantase, ni tierra que no se removiese. ¡Inútiles fatigas! Eran las doce del dia 15, y ni una arma, ni un papel, ni un cartucho, ni dinero alguno, ni nada que indicase el menor vestigio de que allí se habian ocupado de conspirar, se encontró. Y sin embargo de que se careció de prueba alguna contra los religiosos, á las doce del dia, cuando el público católico se aglomeraba á las puertas del convento con el objeto de saber el resultado, se les vió aparecer presos en

medio de soldados armados, para ser conducidos á la cárcel. Los circunstantes manifestaron su profundo sentimiento; pero su dolor fué visto con indiferencia por los encargados de ejecutar la órden. Un ómnibus mandado construir hacia pocos dias por el ayuntamiento para conducir á los ébrios á la prision, esperaba á los presos en la puerta del convento que daba á la calle; seis religiosos y un clérigo que se hallaban en el convento, pues el resto, por temor á alguna tropelía, se quedaba de noche en las casas de sus parientes, fueron los primeros en subir á aquel carruaje destinado á las personas de la hez del pueblo en su mas degradante estado, que es el de la embriaguez. Ni aun se permitió que las ventanas del ómnibus se cerrasen; se trataba de desprestigiar á una clase que el público consideraba intachable, y las ventanas quedaron completamente abiertas para que los presos no pudieran sustraerse á las miradas de la multitud. Tras de los religiosos, subieron al degradante carruaje los nueve individuos que vimos refugiarse en la celda del padre Magnegracia y llevarles presos al cuerpo de guardia. Los ojos de la numerosa concurrencia se fijaron en esos nueve individuos creyendo encontrar personas de gran influencia y bien conocidas en los círculos políticos; pero con asombro vieron que eran humildes campaneros y pacíficos mozos del convento que de todo tendrian menos de conspiradores. A los campaneros y mozos, se agregaron doce individuos mas, hallados tambien en San Francisco, y que eran los criados que servian en el refectorio, D. Salvador Sanchez, preceptor de la escuela que la comunidad sostenia para instruccion de niños pobres, y varios TOMO XIV.